

RESPUESTA A LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR JORGE HUGO VARELA POSADA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-O-005-2017

OBJETO: “OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las cuales se dio respuesta mediante el Informe de Respuesta a Observaciones publicado el trece (13) de febrero de dos mil diecisiete (2017). No obstante lo anterior, el señor **JORGE HUGO VARELA POSADA** formuló solicitud mediante correo electrónico del 20 de febrero de 2017 a las 3:03 p.m. en relación con el retiro la presente convocatoria, a las cuales la entidad procederá a dar respuesta a través del presente documento:

1. **De: Nelson Orozco [mailto:nelson.orozco@construintegrales.com]**
Enviado el: lunes, 20 de febrero de 2017 03:03 p.m.
Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA
Asunto: SOLICITUD proceso PAF-ATF-O-005-2017

“Por medio de la presente y contenido en archivo adjunto solicitamos el retiro de la propuesta presentada por el consorcio Manzanares 2017 para la convocatoria del asunto.”

De acuerdo con lo estipulado en el numeral 1.17 “TÉRMINO PARA DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” del Subcapítulo I “GENERALIDADES” de los términos de referencia de la presente convocatoria *“Los proponentes podrán solicitar por escrito el retiro de sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la convocatoria; previa solicitud del Representante Legal.*

Solicito el retiro de la propuesta presentada por el Consorcio Manzanares 2017 el día 16 de febrero de 2017, para el retiro de la misma autorizo a la señora Luz Dari Pulido Segura, CC 20 971.392 de Supatá.

RESPUESTA ENTIDAD

En relación con la observación presentada por el señor **JORGE HUGO VARELA POSADA**, encaminada a solicitar que se informe sobre la posibilidad de retirar su propuesta radicada el 16 de febrero de 2017, la entidad se pronuncia en los siguientes términos:

Conforme al numeral 1.17 “TÉRMINO PARA DEVOLUCIÓN DE PROPUESTAS” del Capítulo II “DISPOSICIONES GENERALES” del Subcapítulo I “GENERALIDADES” de los términos de referencia de la

presente convocatoria “Los proponentes podrán solicitar por escrito el retiro de sus propuestas antes de la fecha y hora previstas para el cierre de la convocatoria; previa solicitud del Representante Legal. Caso en el cual se les devolverá sin abrir y se dejará constancia escrita de la devolución”.

De acuerdo con lo anterior, el proponente podrá solicitar por escrito a la Fiduciaria Bogotá, la devolución de su propuesta mediante oficio suscrito por la persona natural, o por el representante legal de la persona jurídica o del proponente plural, según corresponda. (negrilla y subrayado fuera de texto)

Para constancia, se expide a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.